

## Suscripción

Gerona un mes . . . 1 Pto.  
Provincia y resto  
de España Trim. 4 "  
Extranjera " 7.50 "

Número suelto  
**5 Céntimos**

# Ciudadanía

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, remitidos

Precios convencionales

De los originales firma-  
dos son responsables  
sus autores

**AÑO I**

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

**Viernes 30 de Septiembre de 1910**

Dirección Telegráfica:

CIUADANIA.-GERONA

**Núm. 49**

## Francia triunfa

Cuando toda la prensa conservadora y ultramontana, como obedeciendo á una consigna, con unanimidad rara, cierra contra Francia, sencillamente porque está constituida en república, pudiendo así pasar al terreno de las realidades las legítimas aspiraciones populares, he aquí que Europa entera y el mundo hacen justicia al genio y al esfuerzo de una raza por la cual se ha acrecentado, magníficamente, el tesoro espiritual de la humanidad entera.

Hoy es la aviación, el problema de lo más pesado que el aire, que coloca á ese pueblo ideal á la cabecera del mundo; son la medicina y la higiene que operan el milagro de prolongar la vida en proporciones que el promedio de la existencia, que era de 27 á 28 años durante el siglo pasado, se ha elevado hasta 46 en el presente, con tendencia á prolongarse; era ayer, después del desastre de Sedán, del que fué responsable el Imperio, que, por cometer todas las torpezas, hasta cometió la de rechazar la valiosa alianza con Italia, á trueque de que le retiraran las tropas francesas que protegían al Vaticano, cometiendo aquel régimen el crimen de comprometer la existencia de la nación, para que no sufriera quebranto el poder temporal de los papas, contra el que luchaban todos los hombres libres de Italia; era ayer, repetimos, después de todo eso, después de haber perdido dos provincias y pagado lo que Bismark reputaba imposible, cinco mil millones de francos, que la tercera república, encauzando sabiamente las energías populares, constituía un nuevo imperio colonial, el más grande de los imperios si exceptuamos los de Inglaterra y Rusia, pues con la adquisición de Tunes, Indochina, Madagascar y Dahomey, Francia posee ó protege, cuatro millones de kilómetros cuadrados.

Esa nación, constituida á base de soberanía popular, es la que se levanta imponente cuando le advierten que un Consejo de Guerra ha condenado *por orden*, y exige que se revise la causa, dejando definitivamente sentada la supremacía civil; la que supo poner á raya al Vaticano, comprometido en las intrigas que urdían los enemigos de la república, que han sido siempre los enemigos de la patria, haciendo

la Separación que tan acertadamente aplicara el gobierno que presidió uno de los más fuertes espíritus de Europa, Clemenceau; esa nación es la que triunfa hoy definitivamente con las brillantísimas maniobras de Picardía, ante la representación competente de los principales Estados del mundo.

Los mismos alemanes han tenido que reconocer la superioridad del ejército francés en cuanto á agilidad é inteligencia de oficiales y soldados; si á esto se añade que la artillería francesa es superior á la alemana, que la disciplina racional ha de dar forzosamente resultados más satisfactorios que la disciplina pasiva, que acaba por convertir los hombres en máquinas; si se tiene en cuenta que hoy posee el ejército francés un arma poderosísima que ningún otro ejército posee, el aeroplano, por el que se puede apreciar la posición del enemigo, casi sin riesgo de ser observado, llegaremos á la conclusión que deben sentirse orgullosos los franceses de unas instituciones que les aseguran la dignidad y la independencia, la intangibilidad del territorio y el patrimonio espiritual de una civilización, gloria y ornamento del planeta.

Situada en el corazón de Europa, Francia irradia por todos lados la luz de su filosofía humana, y, en medio de dos concepciones distintas, materialista en el norte y espiritualista en el sud, ejerce una saludable influencia transmitiendo alternativamente á cada una de las opuestas tendencias aquello que la crítica de la razón fría deja constantemente flotar, para que se adapte á lo que requiere un complemento para cristalizar en un solo sistema, con todas las garantías de verdad.

Ese estado de adelanto, en la vecina nación, no puede ser indiferente para los que tenemos aun imaginación suficiente, altruismo y entereza bastantes para comprender el porvenir, haciéndolo mejor para los que nos sucedan en la lucha.

Cuantos formamos en el invencible ejército del idealismo en batalla contra todos los prejuicios, debemos enorgullecernos de los triunfos de una nación, cuyo patriotismo no se mantiene en los límites de la frontera; debemos poner á contribución nuestra voluntad é inteligencia para que comprendan todos, que el bienestar de los pueblos depende de sí mismos, de su omnimoda soberanía.

Si nuestros católicos no tuvie-

sen embotada la facultad de discurrir, les invitaríamos á que meditasen sobre esos extremos; verían, como no dejan de ver todos los franceses imparciales, que la fuerza de una nación depende de su unidad moral, que sólo una educación racional puede proporcionar en estos tiempos de libertad y de crítica.

La Escuela racional, por nuestros obispos tan condenada, presenta sus frutos después de 40 años de república; á la fé, al fantasma, no le dirigió nunca la palabra el maestro de la república; habló á la razón, interrogándola con método, y los hechos son sus respuestas.

Será en vano que continúe la prensa reaccionaria sirviendo á sus escasos lectores los más tendenciosas noticias; nadie les dará crédito. Seguid diciendo, si así os place, que Pelletan, desde arriba, acabó con la marina como Hervé, desde abajo, con el ejército; los hechos os contestan. Continúa afirmando que la Escuela laica es semillero de *apacues*; una os para empujear reduciendo á todas las naciones.

Sigamos el ejemplo de Francia.

CHANTECLER.

## Opiniones Populares

### El empréstito municipal

Después de suplicar á todos los que lean estas líneas, que dispensen á un pobre comerciante, que se atreve por primera vez á esgrimir su pluma para dar su parecer en el trascendental paso que da nuestro Ayuntamiento con el empréstito que propone, de un millón de pesetas, para sanear la caja municipal.

En mi modo de ver, creo, que antes de lanzarse al empréstito, es necesario que se preocupe nuestro Ayuntamiento de sanear del todo los ingresos y gastos. De donde saca mas ingresos nuestro Ayuntamiento creo que es de los establecimientos de comidas y bebidas, carnicerías, lecherías y cafés; y creo yo que deberían rebajar los artículos que allí se consumen, pues el pobre que vive de su jornal, necesita de todos esos artículos para su alimentación, y en vez de rebajarlo procura el Ayuntamiento incluir algunas de estas especies para que paguen consumos.

Las casas de banca y grandes comercios en nada ó muy poco contribuyen al sostenimiento del municipio, y seguramente podrían mucho más que algunos de los comercios citados.

Creo podrían contribuir también en mucho á sostener nuestra caja municipal, con arbitrios ó en la forma que se pueda, todos estos comercios que no estando matriculados en nuestra ciudad vienen á hacer la competencia al comercio de Gerona, en paradas ó en puestos públicos.

El cementerio creo que podría producir también un ingreso de 20 á 30 mil pesetas al año, y digo esto por que, si quieren mortificarse los señores concejales á registrar el archivo municipal, encontrarán seguramente que en 23 de Marzo de 1829, D.<sup>a</sup> Luisa Mitjá, regaló al Ayuntamiento el terreno en que está situado el cementerio de Gerona, nombrándose una junta para que procediera á la construcción del mismo por lo cual adelantaron mil libras el municipio, mil el comercio y mil el clero, formaban la Junta el Gobernador don José Carratalá, los concejales don Luis de Martínez, don Ramón de Manresa y don Francisco de Ciurana; comerciantes don Antonio Biveru, don Benito Pigém, don Antonio Martra, don M. Costas y don J. Torroella, el presbítero don M. Robert y canónigos don Pedro Toruell, don N. Xifreu y don S. Caixó, siendo secretario de ella el abogado don Francisco Carreras. Si tuvieran voluntad y energía suficiente los señores del municipio, creo que lograrían fácilmente este ingreso que beneficiaría al municipio y al comercio.

Las líneas de conducción de fuerza eléctrica también es un buen ingreso, pues creo que deben pagar dos reales por metro al construirse, tanto aereas como subterráneas. Con insistencia he oído decir que esta nueva línea subterránea que se ha construido, ha pagado con el agua que da al municipio para el nuevo surtidor de la Dehesa. Si es verdad eso, muy barato le habrá costado al empresario de esta línea eléctrica.

El aprovechamiento de aguas, muy poco da de ingreso y creo podría dar mucho, y otros ingresos por el mismo estilo, de los cuales por conveniencia ó lo que sea, no quieren cuidarse los señores ediles.

Referente á gastos, el que tiene un comercio, y sus ingresos no llegan á satisfacer sus gastos, creo que no se molestará en pagar pensiones á fulano y Zutano, sino que les dirá seguramente que esperen mejores tiempos, ó que sus ingresos le den para ello; pues en el municipio no lo administran como si fuera cosa suya, pues hace muchos años que se atrasa, pero continúan pagando pensiones, claro, como que el que queda en déficit es el municipio; seguramente no sería así si fueran los señores ediles.

Cuantas y cuantas partidas del presupuesto de gastos tacharíamos por crearlas duplicadas, (según mi modo de ver), y otras porque veríamos ó crearíamos realmente que no pueden gastarse.

¿Cuántos empleados hay que cobran dos pagas? Esta pregunta la hago por que no se quien desempeña el cargo de interventor, pues no creo se hayan celebrado oposiciones para ello y no obstante consta esta paga en el presupuesto de gastos.

Por todo lo cual de deseo, que si logra el Ayuntamiento este empréstito de un millón de pesetas y siga con su mala administración, dentro cuatro ó cinco años ya podrá venir el cólera en esta ciudad, pues seguramente no encontrará á quien agarrarse, pues nos habrá abligado á emigrar nuestro buen Ayuntamiento. Así piensa un humilde admirador de la Unión Gremial.

## Una Convocatoria

La Agrupación de Sociedades por Acciones de Cataluña nos suplica la inserción de la convocatoria que copiamos:

«El proyecto de presupuestos pendiente de discusión ante las Cortes, cendierra tan graves peligros para la Industria y el Comercio, que se requiere un estudio detenido del mismo y una compacta agrupación de fuerzas para combatirlo en todo aquello que sea susceptible de modificación, armonizando siempre los intereses del Estado y los del contribuyente.»

Ya el señor ministro de Hacienda hubo de manifestar en recientes conferencias con los infrascriptos, que no tiene hecho pacto con el error y se halla dispuesto á atender lo que al fin antes mencionado se encamine. Prescindir de tan buenas disposiciones sería, por tanto, una insensatez y daría motivo para que se tomase la indiferencia por aprobación.

Hasta hoy, los defectos de que adolecen las leyes de Utilidades y del Timbre los han soportado casi exclusivamente las Sociedades por Acciones, las cuales, gracias á su agrupación justa é importantes ventajas, sin perjuicio de ir continuando sus campañas hasta obtener la completa modificación de aquellos textos legales. Pero el proyecto de presupuestos que ha de ser discutido con el apremio de los tres meses que restan del corriente año, ya no son las sociedades anónimas solamente las afectadas, sino las *colectivas, comanditarias*, y hasta las simples *cuentas en participación*.

Y no es que se las sujete simplemente á los gravámenes existentes, sino que se va directamente y de un modo desembozado á la duplicidad de tributación, ya que el anterior ministro lo inició en forma velada que fácilmente hubiera pasado desapercibida.

Si el proyecto prospera, las sociedades de todo género tributarán como ahora por las tarifas de la contribución industrial; pero además de esto, se fiscalizarán sus beneficios y se sujetarán al impuesto de utilidades, computándolas lo pagado por contribución, si exceden, pero no devolviéndoles nada si son inferiores; lo cual envuelve un concepto leonino á favor del Estado, porque pretende participar de los beneficios sin correr el albur de las pérdidas.

Y por si esto fuera poco, exige á las sociedades la cédula que llama *graduada*; novísima invención fiscal que representa un serio gravamen de alcance ilimitado, puesto que se basa en un tanto por cierto de la riqueza imponible de la entidad contribuyente.

Con el sistema del proyecto de Presupuesto se crean, pues, para las sociedades de todas clases cuatro inspecciones, la de la contribución industrial, la de utilidades, la del timbre y la de la cédula.

Es, por tanto, de la mayor conveniencia que se formen potentes núcleos de los intereses afectados, para contrarrestar los avances fiscales y llevar al ánimo del Gobierno la ne-